

INSTRUCTIVO SELECTIVO ELITE, JUVENIL Y SEGUNDA FUERZA 2015

ALTERACION DE LA SUPERFICIE DE LAS BOLAS

Alterar la superficie de la bola manualmente entre cada juego, está permitido con la almohadilla Abralon, Scotch Bright y cualquier limpiador aprobado en el listado completo de la WTBA publicado en la pagina web www.worldbowling.org, siempre que se aplique fuera del área de juego y que el procedimiento no ocasione una tardanza del deportista cuando le corresponda su turno de jugar. No esta permitido el uso de papel lija.

Alterar la superficie de la bola está permitido solamente en el área designada y entre una serie de juegos de la competencia.

Alterar la superficie de la bola durante un juego **NO** está permitido. Si un deportista altera una bola durante un juego, recibirá cero puntos para este juego.

ASIGNACION DE PISTAS Y HORARIOS

La Asignación de Pistas y los horarios serán publicados oportunamente en la página web y a partir de la segunda fecha será por estricto orden de clasificación del todo evento de pines de la categoría elite y de acuerdo con la programación establecida por la organización.

Queda a criterio de la organización **la utilización de Pacer** en las diferentes rondas.

ACONDICIONAMIENTO DE PISTAS

Se realizará con la maquina Brunswick A, los patrones de aceitado ya fueron publicados en la página web de la federación.

UTILIZACIÓN EQUIPO Y REGISTRO DE BOLAS.

Para el selectivo se permitirá un **número indeterminado de bolas** por deportista.

Un deportista puede registrar cualquier número de bolas al inicio del selectivo y registrar más bolas durante la competencia. Deportista que no cuente con la aprobación del registro correspondiente, no puede iniciar la ronda y por tanto, perderá los lanzamientos que hayan transcurrido hasta el momento de su ingreso a la herradura con la respectiva aprobación del Comisario Director.

Deportista que se encuentre jugando con una bola no registrada, será sancionado con cero (0) pines en la línea en la cual se encontró como infractor de la disposición y la bola será retirada de la competencia.

El deportista puede tener todas sus bolas en el área de juego.

Los registros son UNIPERSONALES, esto es, una bola solo puede ser utilizada por un deportista durante todo el evento.

El registro se debe entregar **FISICAMENTE** a uno de los comisarios directores: no se aceptan registros por correo electrónico.

En cualquier momento, el Comisario Director podrá hacer inspección de bolas, igualmente puede delegar a un juez nacional para realizar el procedimiento de revisión.

UNIFORMES Y PUBLICIDAD.

Todos los deportistas deberán estar debidamente presentados, portando el **uniforme de su respectiva Liga o club**. No se permite el uso de jeans, ni de sudaderas. Bajo ninguna circunstancia se permite el uso de camisetas de Colombia.

Publicidad, siempre que el área de cada anuncio sea menor al área del nombre de su liga o club en la espalda del jugador y el anuncio no entre en conflicto con las leyes del departamento de la liga sede.

JUEGO LENTO

Es muy importante tener en cuenta la última modificación de la WTBA, la cual se encuentra publicada en su totalidad en la Web oficial de la Federación, y el elemento principal lo transcribimos a continuación:

4.21.1 d) se entenderá como sigue “un deportista tendrá 30 segundos entre el momento en que el deportista de la pista adyacente que haya lanzado se baje del approach y el momento en que lance la bola”.

El juego lento se aplicará de acuerdo a criterio de los jueces nacionales, o del comisario director.

AREAS DE JUEGO.

En las áreas de juego podrán permanecer únicamente: los Deportistas que estén en competencia durante la ronda y las autoridades del selectivo. Estas áreas de juego serán determinadas por las autoridades de la competencia.

CLASIFICATORIO

El presente selectivo será clasificatorio para las diferentes selecciones nacionales del año 2015, en las categorías Elite, Juvenil y Segunda Fuerza, de acuerdo con lo estipulado en la respectiva resolución convocatoria.

La Federación publicará la clasificación de segunda fuerza para los campeonatos iberoamericano y suramericano separando el resultado de acuerdo a la reglamentación de cada una de las competencias

OTRAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.

- La zona para el cambio de superficie, entre juego y juego, estará ubicada para el escenario detrás de la herradura 1-2 y de la herradura 19-20 para la ciudad de Cali y detrás de la herradura 1-2 y 15–16 para la ciudad de Medellín

- Deportista que llegue tarde a una ronda, se le empezará a anotar a partir del momento de su llegada a la pista y esté debidamente listo para hacer sus lanzamientos.
- Los deportistas podrán consumir bebidas NO alcohólicas, frutas y dulces en la zona de juego.
- Los deportistas no podrán abandonar la zona de juego si el permiso de una de las autoridades de la competencia.
- Queda terminantemente prohibido el uso de teléfonos celulares, o medios de comunicación móviles y computadores portátiles en le área de juego por parte de los deportistas, el no cumplimiento de esta norma por parte del deportista será amonestado con tarjeta amarilla en primera instancia y de ser reincidente con tarjeta roja e inmediatamente retirado del selectivo.
- Después de realizada la programación y de acuerdo con lo estipulado en la forma de juego, no se harán cambios de ronda, aún en casos de FUERZA MAYOR.
- Solo en caso de fuerza mayor comprobada, un deportista podrá retirarse de una competencia oficial, de no comprobarse el caso, será trasladado al órgano de disciplina de la federación para su respectiva sanción.
- Cuando el comportamiento de las barras perjudique el desarrollo de una competencia, el Comisario Director o alguna autoridad del selectivo, según sea el caso, podrá suspenderla hasta tanto ésta pueda continuar normalmente.
- Situaciones que se llegaren a presentar y que no se encuentren contempladas en el presente reglamento, se aplicará en un todo, lo dispuesto en las reglas de juego de la W.T.B.A.

RESPONSABILIDADES.

Cada **DEPORTISTA**, será responsable de los diferentes horarios de juego y de la presencia en el escenario.

La Bodega para guardar lo maletines en cada una de las sedes es demarcada por los administradores de los escenarios. Será **responsabilidad del deportista** lo allí almacenado; La Federación Colombiana de Bowling no asume responsabilidad alguna por el daño o pérdida de la implementación.

Las publicaciones oficiales de la competencia estarán disponibles en la pagina www.fedecobol.org link Selectivo Elite.



JORGE A. FRANCO
COMISARIO DIRECTOR



JORGE E. TELLO E.
COMISARIO DIRECTOR